

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9036** *REAL DECRETO 469/2007, de 3 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Joaquín Samper Juan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2, a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 28 de noviembre del año 2006.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Joaquín Samper Juan, Magistrado, Presidente de la Sala Cuarta de lo Social, del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 3 de mayo del año 2007, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 3 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

- 9037** *ACUERDO de 25 de abril de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Joaquín Samper Juan Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Joaquín Samper Juan Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de abril de 2007.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 9038** *ORDEN APU/1177/2007, de 11 de abril, por la que se dispone el nombramiento de doña Cristina Pérez-Prat Durban como Subdirectora General de Relaciones Laborales.*

Por Orden APU/295/2007, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de Subdirector General de Relaciones Laborales.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Cristina Pérez-Prat Durban, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 0525029257 A1111, como Subdirectora General de Relaciones Laborales.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de abril de 2007.–El Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla Segura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 9039** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Instituto de Medicina Legal de Galicia entre Médicos Forenses convocado por Resolución de 8 de marzo de 2006.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslados de puestos de trabajo vacantes de Jefes de Servicio y de